

De: González Canoura, Antonia a Losada Trabada, María Regina.

-Lugar: Ayuntamiento de Xove, Camiño Real s/n.

Día: 12 de marzo de 2009.

Horario: de las 9.30 a las 14.30 horas.

De: Louzao Rego, Barbara a Quelle Quelle, José Antonio.

-Lugar: Ayuntamiento de Xove, Camiño Real s/n.

Día: 13 de marzo de 2009.

Horario: de las 9.30 a las 14.30 horas.

De: Rego Bermúdez, José a Vilela Álvarez, María Ramona.

-Lugar: Concello Vello de Viveiro, Praza Maior s/n.

Día: 16 de marzo de 2009.

Horario: de las 9.30 a las 14.30 horas.

De: Abad Abad, Genoveva a Goas Basanta, Antonio.

-Lugar: Concello Vello de Viveiro, Praza Maior s/n.

Día: 17 de marzo de 2009.

Horario: de las 9.30 a las 14.30 horas.

De: Goas Ríó, Antonio a Pena Otero, Manuel.

-Lugar: Concello Vello de Viveiro, Praza Maior s/n.

Día: 18 de marzo de 2009.

Horario: de las 9.30 a las 14.30 horas.

De: Pernas Insúa, Dolores a Vilar Riveira, Carmen.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en los ayuntamientos de Viveiro e Xove respectivamente y en el Servicio Provincial de Carreteras de Lugo (edificio administrativo, Ronda de la Muralla, 70. 27071 Lugo).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad, y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la Ley de expropiación forzosa, se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial del Estado*, o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras en Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lugo, 10 de febrero de 2009.

Gerardo Pallares Sánchez
Jefe del Servicio Provincial de Carreteras

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Resolución de 17 de febrero de 2009, de la Secretaría General de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se anuncia la licitación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de migración de la plataforma de correo electrónico corporativo de esta consellería a una arquitectura basada en software libre. (Expediente SXSI 03/09).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas Informáticos.

c) Número de expediente: SXSI 03/09.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: contratación del servicio de migración de la plataforma de correo electrónico corporativo de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria a una arquitectura basada en software libre. CPA-2008: 62.01.12. CPV: 72263000-6.

b) Lugar de realización: Subdirección General de Sistemas Informáticos.

c) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 200.000 euros.

5. Garantías.

Provisional: 5.172,41 € (3% del importe de licitación sin IVA).

6. Clasificación.

a) Clasificación de la empresa: grupo V, subgrupo 2, categoría B.

7. Obtención de documentación e información.

7.1. Información:

a) Entidad: Oficina de Información de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

b) Domicilio: edificio San Caetano, s/n. Santiago de Compostela.

7.2. Adquisición de pliegos:

a) Teléfono: 981 95 75 22 o 981 54 44 47.

b) Domicilio: Subdirección General de Sistemas Informáticos. Edificio administrativo San Caetano s/n. 15781 Santiago de Compostela.

b) Asimismo, se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación en la siguiente dirección de internet:

<http://www.xunta.es/contratacion/resultado.jsp?N=11604>

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, a las 14.00 horas.

b) Documentación a presentar: la señalada en el punto 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª) Entidad: registro general de la Xunta de Galicia o por correo.

2ª) Domicilio: edificio administrativo San Caetano, s/n.

3ª) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

b) Domicilio: edificio administrativo San Caetano, s/n.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha y hora: el octavo día hábil contado desde el día siguiente a la finalización del plazo para presentar ofertas, a las 13.00 horas.

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 17 de febrero de 2008.

Benito Fernández Rodríguez
Secretario general de la Consellería de Educación
y Ordenación Universitaria

CONSELLERÍA DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

Resolución de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Pontevedra, por la que se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente IN407A 08/692-4).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE nº 310), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica que se cita:

Solicitante: *Hidroeléctrica de Silleda, S.L.*

Domicilio social: adva. de Parque 11, apdo. 6, 36000 Silleda.

Título: proyecto L.M.T.S.-C.T. y R.B.T. en calle Estación y Morón.

Situación: ayuntamiento de Silleda.

Características técnicas: tramo subterráneo de 500 m que parte del C.T. Estación para alimentar a las L.M.T.S. de la zona, y L.M.T.S. que conecta con el nuevo C.T. Caseta de Boi. Construcción C.T. avda. Estación de 630 kVA en caseta prefabricada. Tramo R.B.T. de 300 m para dar servicio a red existente y edificio de nueva construcción.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones, en esta delegación provincial, calle Eduardo Pondal 64, 36071 Pontevedra, en el plazo de veinte días. Asimismo, y durante el mencionado plazo, también se podrá examinar el proyecto de la instalación.

Pontevedra, 11 de diciembre de 2008.

Montserrat Prado Cores
Delegada provincial de Pontevedra

Resolución de 8 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Ourense, por la que se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente IN407A 08/233-3).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica que se cita:

Solicitante: *Unión Fenosa Distribución, S.A.*

Domicilio social: A Batundeira, 2, 32960 Velle.

Título: L.M.T., C.T., R.B.T. Pazo Lamagrande.

Situación: ayuntamiento de Cartelle.

Características técnicas: L.M.T. aerosubterránea a 20 kV de 6 m en aéreo, con conductor LA-56 y 532 m en subterráneo con conductor R.H.1 y origen en la L.M.T. al C.T. Espiñoso (32A091) y final en el C.T. proyectado prefabricado Pazo Lamagrande de 160 kVA y R/T 20.000/400-230 V. R.B.T. aerosubterránea de 2.698 m en aéreo con conductor R.Z. y 285 m en subterráneo con conductor X.Z.1 derivadas del C.T. proyectado. Presupuesto: 85.624,89 euros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones, en esta delegación provincial, en el plazo de veinte días.

Ourense, 8 de enero de 2009.

Xosé Antón Jardón Dacal
Delegado provincial de Ourense